

FECHA: 14/12/2012

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0814/2009

ID TÍTULO: 4310967

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	• Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (VALENCIA)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Descripción general

Máster verificado por el procedimiento abreviado (Apartados "3. Competencias" y "5. Planificación de las enseñanzas"). Se cumplimentan todos los apartados de la memoria de verificación del título de Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en el soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Apartado 1.3.2.1. Datos asociados al centro; Normas de permanencia) Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales. Universitat Politècnica de València (texto refundido de la normativa aprobada en Consejo Social de 29 de abril de 2010 y las modificaciones aprobadas en el Consejo Social de 3 de octubre de 2011)

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Contestación al informe de evaluación de ANECA. (02-08-12) (Apartado 2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos) Máster verificado por procedimiento abreviado (apartados 3 y 5). Se incorpora en la aplicación del Ministerio la información referente a este apartado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Adecuación de los requisitos de acceso y criterios de admisión reflejados en el RD861/2010

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Politécnica de Valencia (Aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de marzo de 2011).

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se incorpora en la descripción del plan de estudios la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes.

5.3 - Metodologías docentes

Se adecuan las metodologías docentes a las definidas en la nueva guía docente de la Universitat Politècnica de València.

Madrid, a 14/12/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken